



CIRCULAR No. 05- 2025
20 DE MARZO DE 2025
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA.

PARA: SECRETARIOS (A) DE DESPACHO, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA.

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA.

Cordial saludo;

El artículo 209 de la Constitución Política, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, **eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.**

De otra parte, el artículo 23 del Código General Disciplinario - CGD, señala que con el fin de salvaguardar la moralidad pública, **transparencia, objetividad, legalidad, honradez, lealtad, igualdad, imparcialidad, celeridad, publicidad, economía, neutralidad, eficacia y eficiencia** que debe observar en el desempeño de su empleo, cargo o función, el sujeto disciplinable ejercerá los derechos, **cumplirá los deberes, respetará las prohibiciones** y acatará el régimen de inhabilidades, incompatibles, impedimentos y conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política y en las Leyes.

Por lo antes expuesto, la jefa de la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba se permite informar que, en aras de garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión, y por encontrarse en proceso de validación y verificación de expedientes disciplinarios a cargo de este despacho, se procede con la suspensión de emisión de certificado de antecedentes disciplinarios a partir de la fecha.

Asimismo, se informa que, una vez culmine el proceso de validación y verificación de procesos disciplinarios a cargo de la Oficina de Control Interno Disciplinario, se reanudará la expedición de certificados de antecedentes disciplinarios.

Atentamente,

MARÍA CAMILA PETRO BETÍN
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario
Gobernación de Córdoba

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	ROSA INÉS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ - TÉCNICO OPERATIVO OCID		20-03-2025
Declaro que he revisado el presente documento y lo he encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presento para la firma del jefe de Oficina Control Disciplinario Interno de la Gobernación de Córdoba			

